



Firmado digitalmente por:
QUEVEDO CARBAJAL Martin
Augusto FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/08/2025 18:37:10 -0500

NOTIFICACIÓN N° 2740 - 2025-SGLEP-GDU/MM

OFICINA : SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS
EXPEDIENTE : 6249-2025
ASUNTO : LICENCIA DE EDIFICACIÓN
NOMBRE:/RAZÓN SOCIAL : CLUB TENNIS LAS TERRAZAS -MIRAFLORES
DIRECCIÓN : AV. CIRCUITO DE PLAYAS - COSTA VERDE N° 475
DISTRITO : MIRAFLORES
FECHA : 26.08.2025
ASUNTO DE NOTIFICACIÓN : COMUNICACIÓN DE DICTAMEN

En atención al expediente de la referencia, mediante el cual solicita la revisión de la Licencia de Edificación para el predio ubicado en AV. CIRCUITO DE PLAYAS - COSTA VERDE N° 475 MZ.766 - LOTE 008- Miraflores, al respecto se le comunica lo siguiente:

1.- La Comisión Técnica para Edificaciones, en sesión del día 26.08.2025, ha revisado y calificado el expediente de la referencia dictaminando, "Conforme con Observaciones" según Acta N° 1093-2025 (Revisión 1 de 8), el cual se adjunta al presente.

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el art. 13.4° lit. c) y art. 66.5° del D.S. N° 029-20219-VIVIENDA, cuenta con el plazo de tramitación del procedimiento administrativo para la subsanación de las observaciones gráficas, continuando con la evaluación de las especialidades. Una vez notificados los dictámenes de todas las especialidades y no se hayan subsanado las observaciones gráficas, se SUSPENDE la emisión de la Licencia de Edificación hasta que se presente la subsanación correspondiente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARTIN QUEVEDO CARBAJAL
SUBGERENTE DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS



MQC/zgme

NOTA: TODO CAMBIO DE DIRECCION PARA FINES DE NOTIFICACIÓN, DEBERA SER SOLICITADO POR ADMINISTRADO EXPLICITAMENTE MEDIANTE UNA SOLICITUD POR ESCRITO LA CUAL DEBERA SER INGRESADA POR MESA DE PARTES.

DATOS DE ENTREGA:

ENTREGADO POR:
NOMBRES Y APELLIDOS:
FIRMA:
DNI:
FECHA:

DATOS DE RECEPCIÓN:

RECIBIDO POR:
NOMBRES Y APELLIDOS:
FIRMA:
DNI:
FECHA:
VÍNCULO CON EL PROPIETARIO:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
COMISION TECNICA DE PROYECTOS:

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN
- EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Solicitante : CLUB TENNIS LAS TERRAZAS MIRAFLORES
Nº de Expediente : 6249-2025
Nº de acta : 1093-2025
Fecha : 26.08.2025

1. DELEGADOS ASISTENTES:

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº Registro CAP/ CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA	26.08.2025	QUEVEDO CARBAJAL, MARTÍN AUGUSTO	5963	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	26.08.2025	COLONIA VILLAREAL, EDWIN JULIO	4772	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	26.08.2025	TENORIO GUERRERO, DANIEL EDUARDO	20448	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA (MC) (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (***)				
Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNION DE VERIFICACION:				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Sólo emite opinión /O entidad que haga sus veces

2. RESUMEN DE DICTAMENES: (Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME				
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)	X			

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACION Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN:

PROYECTO EN CONSULTA

1º REVISION DE 8

DICTAMEN: CONFORME CON OBSERVACIONES
ARQUITECTURA

I. TRAMITE.

LICENCIA DE EDIFICACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE ESCALERA DE EVACUACIÓN.

II. OBSERVACIONES.

GRAFICAS CONFORME RNE NORMA GE.020 ART. 8

1. EN CUADRO DE ÁREAS DE PLANO DE UBICACIÓN DEBERÁ ELIMINAR ÁREAS EXISTENTES Y UNICAMENTE CONSIGNAR EL ÁREA CORRESPONDIENTE A LA ESCALERA PROYECTADA EN EL RUBRO "OTRAS INSTALACIONES" COMO ESCALERA DE EVACUACIÓN.
2. CONSIGNAR ÁREA DE TERRENO CONFORME PLANO CATASTRAL 009-2012-SGCA-GDUMA/MM
3. CORREGIR CUADRO NORMATIVO DE PLANO DE UBICACIÓN. VER ANOTACIONES EN PLANO

ARQUITECTURA CONFORME RNE NORMA GE.020 ART.9

4. EN PLANO DE PLANTA DE ARQUITECTURA A-01 ELIMINAR VISTA EN PLANTA Y FRONTAL DE "CASETA DE VIGILANCIA"

PARA CONFORMIDAD DE OBRA

- DEBERÁ CONTAR CON CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD DE PROYECTO DEFINITIVO EMITIDA POR LA AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE (APCV)

NOTAS:

- PARA EL PRESENTE TRAMITE NO CORRESPONDE LA EVALUACIÓN DE PLANOS DE SEGURIDAD NI PLANOS DE DETALLES CONSTRUCTIVOS ARQUITECTÓNICOS PRESENTADOS.



4. CERTIFICACION DE ACTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION. REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.

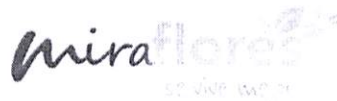
LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION:

26.08.2025

Fecha

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ARQ. MARTÍN QUEVEDO CARBAJAL
Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas
Firma y Sello del presidente de la Comisión Técnica
CAP: 5963



NOTIFICACIÓN N° 2813 - 2025-SGLEP-GDU/MM

OFICINA : SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS
EXPEDIENTE : 6249-2025
ASUNTO : LICENCIA DE EDIFICACIÓN
NOMBRE:/RAZÓN SOCIAL : CLUB TENNIS LAS TERRAZAS - MIRAFLORES
DIRECCIÓN : AV. CIRCUITO DE PLAYAS - COSTA VERDE N° 475
DISTRITO : MIRAFLORES
FECHA : 01.09.2025
ASUNTO DE NOTIFICACIÓN : COMUNICACIÓN DE DICTAMEN



Firmado digitalmente por:
QUEVEDO CARBAJAL Martin
Augusto FAU 20131377224 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2025 10:40:32 -050

En atención al expediente de la referencia, mediante el cual solicita la revisión de la Licencia de Edificación, para el predio ubicado en AV. CIRCUITO DE PLAYAS - COSTA VERDE N° 475 - Miraflores, al respecto se le comunica lo siguiente:

1.- La Comisión Técnica de Ingeniería, ha revisado y calificado el expediente de la referencia dictaminando lo siguiente:

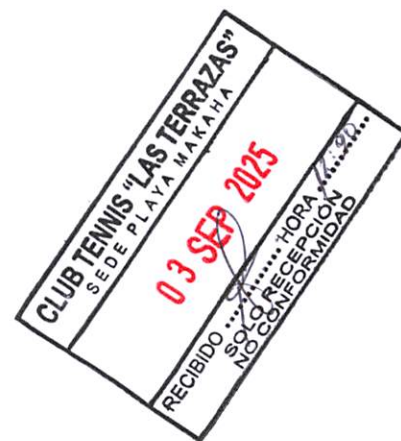
Estructuras fecha: 29.08.2025
No Conforme, según acta N° 1127-2024 (2 de 8), el cual se adjunta al presente

De acuerdo al Art. 65.1 del DS 029- 2019- VIVIENDA, que remite al Art. 64, deberá presentar archivo digital de la documentación técnica presentada (planos y memoria descriptiva).

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 66.6° del D.S. N° 029-2019-Vivienda se le otorga un plazo de **quince (15)** días hábiles para la subsanación de las observaciones efectuadas mediante el ingreso de nueva documentación que acredite la superación de las observaciones, presentando nuevos planos y acompañando los planos dictaminados (numeral 7 del art. 13° del D.S. N° 029-2019-Vivienda); en caso contrario, de no presentar las subsanaciones de las observaciones en el plazo otorgado **o luego de la octava revisión** en el procedimiento del trámite de este despacho declarará la improcedencia del trámite, de acuerdo a la modificatoria al numeral 2 del artículo 62° del D.S. N° 029-2019-Vivienda.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARTIN QUEVEDO CARBAJAL
SUBGERENTE DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS



MQC/wgs

NOTA: TODO CAMBIO DE DIRECCION PARA FINES DE NOTIFICACIÓN, DEBERA SER SOLICITADO POR ADMINISTRADO EXPLICITAMENTE MEDIANTE UNA SOLICITUD POR ESCRITO LA CUAL DEBERA SER INGRESADA POR MESA DE PARTES.

DATOS DE ENTREGA:

ENTREGADO POR:
NOMBRES Y APELLIDOS:
FIRMA:
DNI:
FECHA:

DATOS DE RECEPCIÓN:

RECIBIDO POR:
NOMBRES Y APELLIDOS:
FIRMA:
DNI:
FECHA:
VÍNCULO CON EL PROPIETARIO:





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
COMISION TECNICA DE PROYECTOS:

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN
- EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Solicitante : CLUB TENNIS LAS TERRAZAS
MIRAFLORES
Nº de Expediente : 6249-2025
Nº de acta : 1127-2025
Fecha : 29.08.2025

1. DELEGADOS ASISTENTES:

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº Registro CAP/ CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA	29.08.2025	QUEVEDO CARBAJAL, MARTIN	5963	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP				
DELEGADO ARQUITECTO - CAP				
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP	29.08.2025	GRANADOS SAENZ, RODOLFO VALENTINO	137201	
DELEGADO NGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA (MC) (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (***)				
Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNION DE VERIFICACION:				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Sólo emite opinión /O entidad que haga sus veces

2. RESUMEN DE DICTAMENES: (Marcar con X lo que corresponda)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME				
NO CONFORME		X		
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE CONFORME Y NO CONFORME

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACION Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN:

REMODELACIÓN

1º REVISIÓN

ESTRUCTURAS

DICTAMEN: NO CONFORME

- LA ESCALERA MOSTRADA EN EL PLANO DE ESTRUCTURAS E-01 NO COINCIDE CON EL MODELO MATEMÁTICO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE CÁLCULO. EN PLANOS SE APRECIA EN LA LLEGADA DE LA ESCALERA, UNA PLATAFORMA DE 4.10X4.10 CON DETALLE DE CONEXIÓN NUMERO 3, QUE SEÑALA ANCLAJE A UNA ESTRUCTURA DE CONCRETO. ADEMÁS, EL MODELO PRESENTA COMO APOYO UN PÓRTICO CON ARRIOSTRES DIAGONALES DE LOS CUALES NO SE MUESTRA DETALLES EN PLANOS. DEBE COMPATIBILIZAR LA INFORMACIÓN Y DETALLAR APROPIADAMENTE LAS CONEXIONES EN TODOS LOS CASOS. EL MODELO MATEMÁTICO DEBE REPRESENTAR FIELMENTE LO CONSIGNADO EN PLANOS PARA QUE LOS RESULTADOS DEL ANALISIS TENGAN VALIDEZ. GE020 ART 1C.

RODOLFO VALENTINO
GRANADOS SAENZ
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 137201

4. CERTIFICACION DE ACTA

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION. REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.

LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION:

29.08.2025

Fecha



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ARQ. MARTÍN QUEVEDO CARBAJAL

Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas
Firma y Sello del presidente de la Comisión Técnica

CAP: 5963